



CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE INTERNACIONAL CADETE

Club Marítimo Molinar de Levante

Del 7 al 11 de julio de 2010

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de España para la Clase Internacional Cadete se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca entre los días 7 y 11 de julio de 2010 ambos inclusive, organizado por el Club Marítimo Molinar de Levante y la Real Federación Española de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase Cadete.

1.- REGLAS

La Regata se regirá por:

- a) *Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 - 2012 (RRV).*
- b) *El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. 2010.*
- c) *Las Instrucciones de Regata Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata.*
- d) *Se aplicará el Apéndice P.*

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 *Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la R.F.E.V. a dicha Reglamentación.*

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 *Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.*
- 3.2 *El Campeonato de España para la Clase Internacional Cadete es una regata oficial abierta y no limitada.*
- 3.3 *Los participantes deben ser miembros de una Asociación Nacional de la Clase Cadete.*
- 3.4 *Los participantes extranjeros deberán solicitar permiso para su participación a la RFEV, previa solicitud y de acuerdo con la Secretaría de la Clase en España.*

4.- CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 *El Campeonato de España para la Clase Internacional Cadete está reservada a embarcaciones de la Clase Cadete, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:*



- 4.1.1 Absoluto
- 4.1.2 Femenino

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos que tomen la salida.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 *Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto, y deberán remitirse antes del día 25 de junio de 2010 a:*

CLUB MARITIMO MOLINAR DE LEVANTE

*Calle Vicari Joaquim Fuster nº 2
07006-Palma de Mallorca. Illes Balears
Teléf.: 971249460 Fax: 971250406
Email: oficinaregatascmml@gmail.com
www.cmmolinardelevante.com*

5.1.2 *Los derechos de inscripción son de 40 euros por tripulación (o embarcación).*

5.1.3 *Los derechos de inscripción se ingresarán, antes del día 25 de junio de 2010, en el siguiente domicilio bancario:*

ccc: 2051/0078/99/1070009646 (SA NOSTRA)

Concepto: Campeonato de España de Cadete + Nº. de vela

5.1.4 *Los derechos de inscripción se pagarán individualmente. En caso de que algún participante requiera factura, deberá hacer figurar claramente los datos fiscales.*

5.1.5 *Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado el pago de los derechos de inscripción, debiendo figurar claramente el número de vela del participante.*

5.1.6 *Las inscripciones deberán realizarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.*

5.1.7 *El Comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada y en el caso de no cumplir con los requisitos de esta regla.*

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 *El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:*

5.2.2 *Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 20 horas del día 7 de julio de 2010.*

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- *Hoja de Registro debidamente cumplimentada y firmada por el patrón.*
- *Hoja de control de medición sellada y firmada por el Medidor del evento.*
- *Licencias Federativas de Deportistas para el año 2010 de la tripulación.*
- *D.N.I. o documento acreditativo de la edad.*
- *Justificante de pertenecer a una Asociación Nacional de la Clase.*

La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado alguno de los requisitos anteriores.



5.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

5.4 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2010.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de responsabilidad civil a terceros en vigor de la embarcación.
- Licencia de navegación o ROL de la embarcación.

6.- PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
07/07/2010	10:00 a 20:00	- Apertura Oficina de Regatas - Registro de participantes - Entrega Instrucciones
	10:00 20.00	- Comienzo de las mediciones - Reunión de entrenadores
08/07/2010	12:00	Señal de Atención 1ª prueba del día
	20:00	Acto de inauguración
09/07/2010	12:00	Pruebas
10/07/2010	12:00	Pruebas
11/07/2010	11:30	Pruebas
	18:00	Entrega de trofeos

6.2 El último día de competición no se iniciará ningún procedimiento de salida después de las 15:30 horas, salvo como consecuencia de una llamada general previa.

7.- FORMATO DE COMPETICION. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en Flota.

7.2 Hay programadas 12 pruebas, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez del Campeonato.

7.3 Los recorridos se indicarán en las instrucciones de regatas.



8.- MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1 *El sellado/medición de velas y equipo se realizará el día 7 de julio de 2010.*

8.2 *Los participantes presentarán a sellado medición, además del certificado de medición de la embarcación, como máximo los elementos que se relacionan:*

- 1 casco
- 1 timón
- 1 orza
- 1 mástil
- 1 botavara
- 1 tangón
- 1 juego de velas
- 1 cabo de remolque
- 1 achicador
- 2 chalecos salvavidas

8.3 *Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.*

8.4 *Se podrán efectuar controles diarios de medición.*

8.5 *La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su certificado de medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.*

9.- PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10.- SELECCIÓN

El Campeonato de España de la Clase Internacional Cadete es una regata de selección para la formación del equipo nacional de acuerdo con lo establecido por la R.F.E.V.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. y en el Reglamento de Selección y Clasificación, si hay más de 10 embarcaciones inscritas y salidas de la categoría Infantil, podrán optar a la plaza prevista en dicho Reglamento.

11.- PREMIOS

11.1 *La R.F.E.V. entregará placas acreditativas de Campeón del Campeonato de España de la Clase Internacional Cadete a los vendedores de las categorías Absoluto y Femenina (siempre que se cumpla con el punto 4.1 de este Anuncio de Regata) cuyas tripulaciones estén compuesta íntegramente por regatistas de nacionalidad española o residencia legal en España y siempre que cuenten con diez embarcaciones "salidas".*

11.2 *El Club entregará otros trofeos a los primeros clasificados, lo que se indicará en el TOA.*

12.- RESPONSABILIDAD

12.1 *Los participantes en el Campeonato de España para la Clase Internacional Cadete lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.*

12.2 *El Club Marítimo Molinar de Levante, el Comité Organizador, el Comité de Regatas, el Comité de Protestas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o*



cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

13.- ALOJAMIENTO

13.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes.

13.2 Se facilita, por el Club organizador, relación de establecimientos hoteleros, con indicación de categoría, precio, teléfono, fax y persona de contacto. No obstante será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.

El Club organizador publicará los establecimientos hoteleros en la web:

www.cmmolinardelevante.com

14.- ACTOS SOCIALES

Se ofrecerá ágape en los actos de inauguración y clausura del Campeonato.

15.- OTROS

Información adicional

Podrá ser solicitada en:

Oficina del Club Marítimo Molinar de Levante
Teléf. 971249460 // Fax 971250405
Web: oficinaregatascmml@gmail.com
www.cmmolinardelevante.com

16.- A LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS Y/O JEFES DE EQUIPO

Se ruega que, en unión de la pre-inscripción, nos remitan información acerca de las embarcaciones de apoyo/entrenadores que traerán al evento y del número y tamaño de los remolques, carros y vehículos propios del equipo, a fin de ofrecer la previsión de espacio suficiente en las instalaciones del Club o sus inmediaciones.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2010
El Comité Organizador